

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

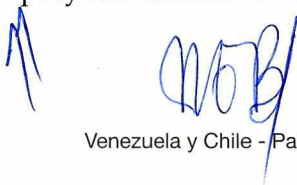
En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 10h45, se instalan en sesión extraordinaria en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, Concejales: Dr. Pedro Freire López; y, Dr. Mario Granda Balarezo, quien preside la sesión.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios: Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz; Arq. Vinicio Salgado, delegado del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Santiago Oquendo, Resolutor de la Agencia Metropolitana de Control; Sr. Oswaldo Raza, Inspector Técnico del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; Abg. Mónica Guzmán, delegada de la Procuraduría Metropolitana; y, Abg. Patricio Torres, asesor del Concejal Mario Granda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día y se procede con su tratamiento.

- 1. Conocimiento del oficio No. SG-0193, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio que contiene el proyecto denominado "Conjunto La Tola", ubicado en la calle Los Ríos y Valparaíso, propiedad de KS Cía. Ltda., predio No. 78780; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el miércoles 15 de febrero de 2017, luego de conocer el oficio No. SG-0193, de 23 de enero de 2017, suscrito por la Arq. José Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el proyecto definitivo "Conjunto La Tola", ubicado en las calles Los Ríos y Valparaíso, parroquia Centro Histórico, barrio San Blas, propiedad de KS CÍA. LTDA., predio No. 78780, clave catastral No. 20002-03-008, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, concejal miembro de la Comisión; y, Dr. Mario Granda Balarezo, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resolvió:** autorizar la aprobación del proyecto definitivo "Conjunto La Tola", ubicado en las calles Los Ríos y Valparaíso,



parroquia Centro Histórico, barrio San Blas, predio No. 78780, clave catastral No. 20002-03-008, ya que la propuesta ha solventado todas las observaciones emitidas.

2. **Conocimiento del oficio No. SG-0192, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio que contiene el proyecto denominado "Elaboración del Plan Metropolitano de Reserva Fase I San Francisco y otros", ubicado en la Parroquia Centro Histórico predio 130294; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el miércoles 15 de febrero de 2017, luego de conocer el oficio No. SG-0192 de 23 de enero de 2017, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, relacionado con el proyecto arquitectónico "Elaboración del Plan Metropolitano de Reserva Fase I San Francisco y otros", en el convento e iglesia de San Francisco, ubicado en la parroquia Centro Histórico, barrio San Roque; propiedad de Orden Franciscana en el Ecuador en el predio No. 130294, con clave catastral No. 40001-13-002, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, concejal miembro de la comisión; y, Dr. Mario Granda Balarezo, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resolvió:** autorizar la aprobación del proyecto arquitectónico "Elaboración del Plan Metropolitano de Reserva Fase I San Francisco y otros", ubicado en el convento e iglesia de San Francisco, parroquia Centro Histórico, barrio San Roque, predio No. 130294, clave catastral No. 40001-13-002, ya que la propuesta ha solventado todas las observaciones emitidas.


3. **Conocimiento del oficio No. 264 suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Histórica y Patrimonio que contiene el proyecto denominado "Residencia y Comercio del señor Jorge Mena", ubicado en la calle Montúfar, parroquia Centro Histórico, predio No. 3552531; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el miércoles 15 de febrero de 2017, luego de conocer el oficio No. SG-0264 de 24 de enero de 2017, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, relacionado con el proyecto "Residencia y Comercio del Sr. Jorge Mena", ubicado en la calle Juan Pío Montúfar, parroquia Centro Histórico, barrio González Suárez, en el predio No. 3552531, con clave catastral No. 20001-09-02, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, concejal miembro de la Comisión; y, Dr. Mario Granda Balarezo, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resuelve:** autorizar la aprobación del proyecto "Residencia y Comercio del Sr. Jorge Mena", ubicado en la calle Juan Pío Montufar, parroquia Centro Histórico, barrio González Suárez, en el predio No. 3552531, con clave catastral No. 20001-09-025, ya que la propuesta ha solventado todas las observaciones emitidas.


4. **Conocimiento del oficio No. 265 suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio que contienen el proyecto denominado "Residencia de la señora Alodia Martínez", ubicado en la calle Julio Castro, parroquia Itchimbía, predio 37881; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el miércoles 15 de febrero de 2017, luego de conocer el oficio No. SG-0265 de 24 de enero de 2017, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, relacionado con el proyecto "Residencia de la señora Alodia Martínez", ubicado en la calle Julio Castro, de la parroquia Itchimbía, barrio La Alameda, en el predio No. 37881, con clave catastral No. 10002-12-012, con los votos favorables de Dr. Pedro Freire López, concejal miembro de la Comisión; y, Dr. Mario Granda Balarezo, presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resuelve:** autorizar la aprobación del proyecto Residencia de la señora Alodia Martínez", ubicado en la calle Julio Castro, de la parroquia Itchimbía, barrio La Alameda, en el predio No. 37881, con clave catastral No. 10002-12-012, ya que la propuesta ha solventado todas las observaciones emitidas.

Siendo las 11h21, habiendo sido tratados todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el Dr. Mario Granda, Presidente de la Comisión; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Dr. Mario Granda Balarezo
Presidente de la Comisión de
Áreas Históricas y Patrimonio



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Irene LP/